

S.O.V. 16-06-2022

Mil cuatrocientos treinta y uno
-1431-
Folio No. 1431

ACTA No. 157 DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, DE FECHA JUEVES 16 DE JUNIO DEL 2022.

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas con treinta minutos, previa convocatoria realizada a través de la plataforma virtual, se procede a dar lectura al Oficio Sin Número, de fecha 14 de junio de 2022, dirigido a los señores Miembros del Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo; en el cual manifiesta: Yo, Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del GAD Municipal de Portovelo, amparada en el Art. 29 de la LOSEP, procedo por ser legal y oportuno, informar que en la solicitud presentada con Oficio No. GADMP-AL-2022-222-OF, del 28 de marzo de 2022, el cual fue puesto a conocimiento para el uso de mis vacaciones, pero por necesidades institucionales las postergué. Cumpló con informar que las tomaré del 15 hasta el 17 de junio de 2022, los días restantes los tomaré posteriormente. Lo que comunico a ustedes para su condimento y gestión pertinentes. Atentamente, Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del GADM de Portovelo.

Mgs. Paulina Morales, Alcaldesa (S) manifiesta, quiero darles la bienvenida y por disposición directa de la señora Alcaldesa ha hecho uso de sus vacaciones y estoy como Alcaldesa subrogante, procedo a principalizar al compañero Luis León; asimismo procedo a instalar la Sesión Ordinaria Virtual, con la participación de los Concejales (as) Sr. José Eduardo Aguirre, Ing. Karla Celi Cueva, Ab. Luis Maldonado Quezada, Sr. Lui León Asanza, Sr. Ángel Rojas Aguilar y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden Día.
3. Lectura y aprobación de las actas anteriores.
4. Análisis y aprobación en segundo debate y definitivo del proyecto de "ORDENANZA QUE REGULA LA TASA POR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS GENERADOS EN EL CANTÓN PORTOVELO".
5. Asuntos varios.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum.

Ya constado el quórum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el Orden del Día establecido.

2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, a través de secretaria se procede con la votación para la aprobación del orden del día, una vez realizada la votación.

Por unanimidad el Concejo Cantonal resuelve aprobar el Orden del Día establecido.

3. **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**, a través de secretaría se procede a dar lectura el Acta No. 155 de la sesión ordinaria de fecha 31 de mayo del 2022, ya culminada la misma se procede a la votación.

Sr. José Eduardo Aguirre, aprobada.

Mil ochocientos treinta y dos

S.O.V. 16-06-2022

Folio No. 1432

-1432-

Ing. Karla Celi Cueva, aprobada.
Ab. Luis Maldonado Quezada, aprobada.
Sr. Luis León Asanza, aprobada.
Sr. Ángel Rojas Aguilar, aprobada.
Mgs. Paulina Morales Sánchez, me abstengo de votar por cuanto no estuve en esa sesión de concejo.

Por mayoría el Concejo Cantonal resuelve aprobar el Acta No. 155 de la sesión ordinaria, de fecha martes 31 de mayo del 2022.

Asimismo, se procede a dar lectura el Acta No. 156 de la sesión ordinaria de fecha 13 de junio del 2022, ya culminada la misma se procede a la votación.

Sr. José Eduardo Aguirre, aprobada.
Ing. Karla Celi Cueva, aprobada.
Ab. Luis Maldonado Quezada, aprobada.
Sr. Luis León Asanza, me abstengo de votar porque no estuve en esa reunión.
Sr. Ángel Rojas Aguilar, con los comapeños estuvimos presentes en la socialización, incluso con la presencia de los señores de la comunidad, entonces se vio que el impacto va a ser mínimo y por cuanto CNEL no permite elevar valores muy altos, de mi parte aprobado.
Mgs. Paulina Morales Sánchez, aprobado.

Por mayoría el Concejo Cantonal resuelve aprobar el Acta No. 156 de la sesión ordinaria, de fecha martes 13 de junio del 2022.

4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE Y DEFINITIVO DEL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE REGULA LA TASA POR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS GENERADOS EN EL CANTÓN PORTOVELO".

Mgs. Paulina Morales, sería de aprobar por unanimidad porque los comapeños de la comisión ya procedieron a analizarla y presentaron un documento.

Ing. Karla Celi, voy a tomar la palabra compañeros, en la socialización se hizo una acta de asistencia igual para que quede adjunta que se ha concluido con la socialización antes de entrar a segundo debate, no hubieron desconformes más bien están de acuerdo, en realidad varía uno o dos centavos en la parte domiciliar que va a la tarifa por este servicio y la idea es que año a año el municipio vaya subsidiando en menos estos servicios, con la finalidad de que la población reciba un servicio de calidad y que las tarifas no impacten drásticamente los bolsillos de la comunidad, se aprueba esta ordenanza con las reformas presentadas y expresadas en la socialización.

Ab. Luis Maldonado, lo más importante es de que se invitó a la comunidad en general donde ellos igualmente expusieron y conocieron el alza que va a haber por parte de la recolección de basura donde es mínima el porcentaje, entonces conociendo también las situaciones y los pronunciamientos de cada uno de ellos de mi parte pienso que no va a haber ningún problema, de mi parte aprobado.

Mil cuatrocientos treinta y tres

S.O.V. 16-06-2022

Folio No. 1433

-1433-

Mgs. Paulina Morales, que la se les iba a afectar a la población, entonces de mi parte también esta aprobado.

Luego del respectivo análisis y debate por unanimidad el Concejo Cantonal resuelve: Aprobar en segundo debate y definitivo la ORDENANZA QUE REGULA LA TASA POR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS GENERADOS EN EL CANTÓN PORTOVELO

5. ASUNTOS VARIOS.

Ab. Luis Maldonado, quería preguntar, cuándo es la fecha que se reintegra la señora Alcaldesa?

Mgs. Paulina Morales manifiesta, ella se reintegra el día lunes.


Ab. Luis Maldonado, mejor para seguir coordinando referente a las fiestas, las cuales ya se nos acercan.

Ing. Karla Celi, me había solicitado por parte de la parroquia Salati y el tema es de que se dé un espacio en una sesión de concejo para coordinar ciertos trabajos que tiene en la parroquia, ellos le habían mandado a la señora Alcaldesa con fecha del mes de marzo los últimos días y ahora el día de ayer me habían indicado haciendo una insistencia a esa solicitud, para lo cual lo dejo en acta que se programe.

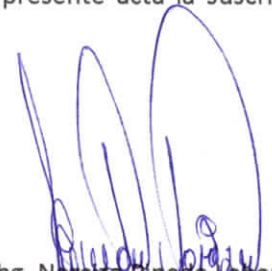
Mgs. Paulina Morales, eso lo tiene que disponer la señora Alcaldesa porque no puedo decir para el día de mañana porque de pronto ella no puede estar y yo no puedo definir ahoritas nada.

Sr. José Eduardo Aguirre, esperemos que ella lo defina, nosotros como concejo ya le damos la sugerencia a la señora Alcaldesa y ella verá su tiempo para que le pueda atender en la sesión de concejo que sea necesaria.

Sin asuntos más que tratar, siendo las diez horas con dos minutos, la Sra. Alcaldesa (s) clausuró la Sesión Ordinaria Virtual, de fecha 16 de junio de 2022, suscribe la presente acta la suscrita con la secretaria que certifica.


Mgs. Paulina Morales Sánchez
ALCALDESA (S) DEL CANTÓN




Abg. Narciza Pineda Labanda
SECRETARIA DEL CONCEJO

